

• 64291



Nº 64.291

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias,
a favor de:

Don FERNANDO FORNOS NOLLA

y

Don DAVID MATEU DENUE

ambos de nacionalidad española, con
domicilio en Barcelona, calle de San
Agustín, nº 12, relativo a :

"CENICERO DECORATIVO PERFECCIONADO"

=====



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un cenicero decorativo perfeccionado, construido total o parcialmente con materiales metálicos, entre los que entran el hierro forjado como elemento principal. - - - - -

5.

Es conocido por todos el valor artístico de los trabajos de forja, trabajos que cada día se hacen más raros por la dificultad de encontrar operarios capaces de realizarlo, no obstante aún existen algunos talleres que conservan el espíritu artesano tradicional y se dedican a la elaboración de objetos realizados con hierro forjado. - - - - -

10.

La vida moderna, que tiene como objeto principal la consecución del máximo bienestar para todos, ha hecho imprescindibles una serie de objetos que no tienen otra finalidad que la de la comodidad personal y el "confort" de las viviendas, los cuales se elaboran aunando la utilidad práctica con su valor artístico o decorativo.

15.

Con la idea apuntada en este párrafo, se ha creído interesante emplear el hierro forjado como elemento constituyente principal de objetos decorativos y prácticos al mismo tiempo, como son los ceniceros. No obstante, la idea que preside este modelo de Utilidad no es únicamente la expuesta, sino también la de describir una manera de realización perfeccionada de unos ceniceros decorativos que presentan importantes variantes sobre otros objetos similares conocidos, al tiempo que abren un campo de aplicación a los trabajos de pequeña forja con el consiguiente posible desarrollo de la artesanía dedi-

20.

25.



30. cada a tal elaboración. - - - - -

De acuerdo completamente con las ideas reseñadas en estos párrafos anteriores, el presente Modelo de Utilidad se caracteriza esencialmente porque estando formado por fragmentos de fleje metálico que por forja o soldadura se unen entre sí, adoptando configuraciones parciales a manera de volutas, se compone de dos partes de contorno sensiblemente geométrico, unidas entre sí por puntos de su periferia, las cuales dan lugar a dos soportes, uno apto para ubicar un platillo y otro para la inserción de una o más figuras que se fijan en el soporte por medio de elementos mecánicos desmontables, introducidos en unos arrollamientos en forma de tubo que forma, en puntos determinados, el fleje que da lugar a dicho soporte.

También es característico que el platillo se adapta a su soporte por superposición y/o enchufe, gracias a la elasticidad radial de este último. - - - - -

A fin de facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de manufacturación, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. en los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una vista en planta del cenicero, desprovisto de las figuras, cuya situación se ha marcado por línea discontinua. - - - - -

64291



60. Figura 2, representa una vista en perspectiva del cenicero completo. - - - - -

Figura 3, representa en sección un detalle de la manera de fijar las figuras en su soporte. - - - - -

65. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles del cenicero decorativo perfeccionado representado, su descripción es como sigue a continuación: - - - - -

70. El fleje de hierro (1) por cortado y curvado forma unos elementos geométricos (2), (3) (4) y (5) a manera de volutas, que posteriormente por forjado o soldadura se unen entre sí en configuraciones sensiblemente geométricas que dan lugar a una base constituida por dos partes: el soporte (6) de las figuras decorativas (7) y el soporte (8) del platillo (9). - - - - -

75. El soporte (6) de las figuras decorativas presenta unos arrollamientos (10) del fleje en forma de tubos, a través de los cuales pasan los vástagos roscados (11) de que están provistos los pies (12) de las figuras decorativas (7), los que se fijan definitivamente por medio de la arandela (13) y la tuerca (14). Dicho soporte (6) adopta
80. una forma trapecial unida por sus vástagos (15) y (16) de la base menor al soporte (8) del platillo (9). En su interior se encuentran los elementos (4), unidos por sus extremos (17) y (18) al soporte (6) y por sus extremos (19) y (20) al soporte (8). - - - - -

85. Este soporte (8) es de forma de corona circular y está constituido por la unión de varios elementos (5),



los cuales presentan un punto (21) abierto para permitir una cierta elasticidad radial al anillo, de manera que el platillo (9) en caso de convenir entre a enchufe,

90. consiguiéndose una colocación desmontable del platillo (9) más sólido que por simple superposición. - - - - -

Completando el conjunto se disponen de unas patas (22) en forma de aros que confieren estabilidad al cenicero. - - - - -

95. Como es lógico suponer las figuras decorativas (7) y el platillo (9) pueden ser de materiales no metálicos adaptándolos convenientemente en cada caso a sus correspondientes soportes. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede
100. debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma
105. de acoplamiento mútuo y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de las reivindicaciones que siguen, ya sean consideradas aisladamente, ya sean consideradas en sus combina-
110. ciones técnicas posibles. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:



REIVINDICACIONES

115. 1ª.- Cenicero decorativo perfeccionado, caracteri-

zado por estar formado por fragmentos de fileje metálico que por forja y soldadura se unen entre sí adoptando configuraciones parciales a manera de volutas, constituyendo dos partes, de contorno sensiblemente geométrico, uni-

120. das entre sí por puntos en su periferia, una de ellas fundamentalmente anular y elástica en sentido radial que recibe y se ciñe a un platillo o cenicero dotándose a la otra

parte de al menos dos formas tubulares en las que se instalan y rijan los espárragos roscados que poseen las figu-

125. ras decorativas, efectuándose la fijación, en forma desmontable, mediante las correspondientes arandelas y tuercas. - - - - -

2ª.- "CENICERO DECORATIVO PERFECCIONADO". - - - - -

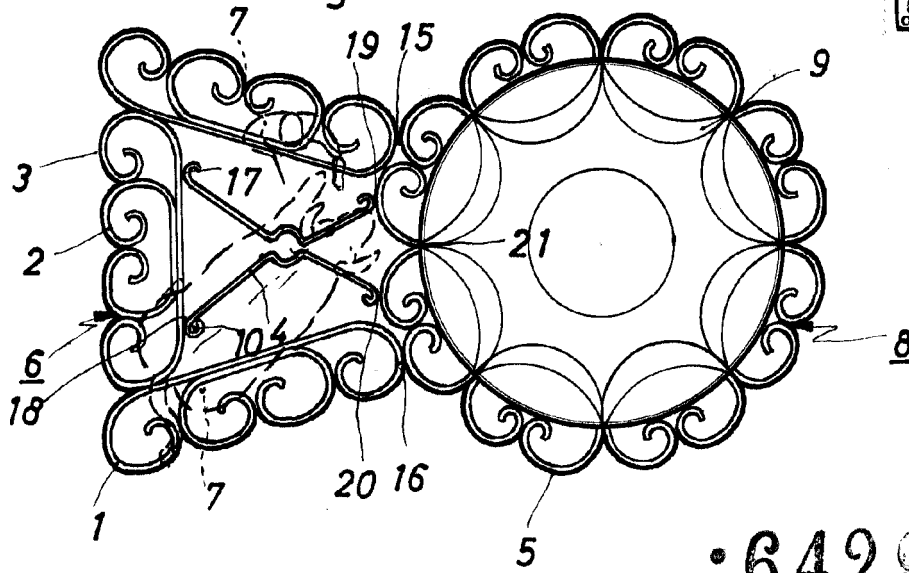
130. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 6 FEB. 1958

P. A.



Fig. 1ª



• 6429

Fig. 2ª

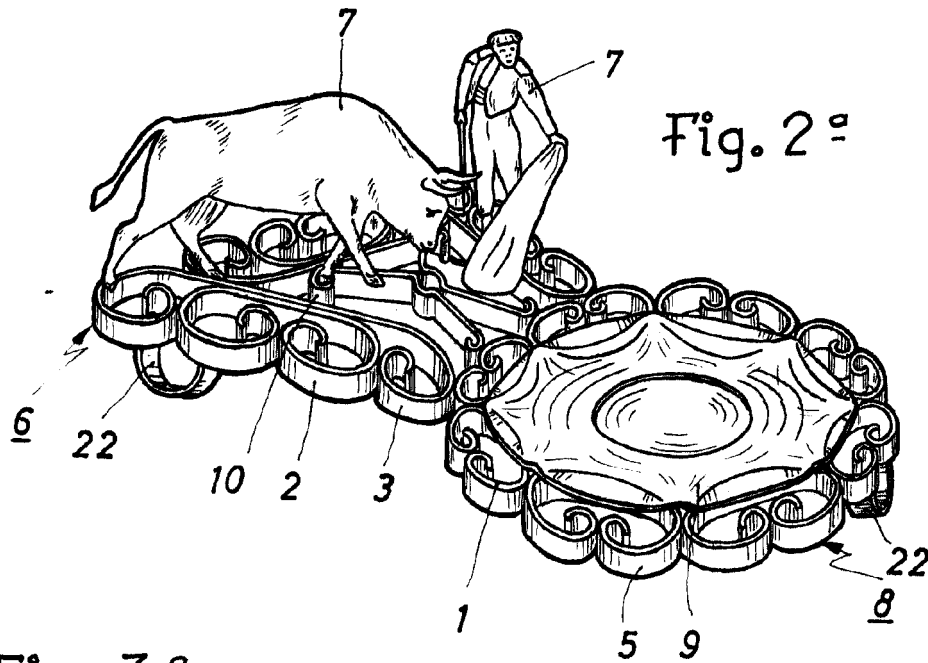
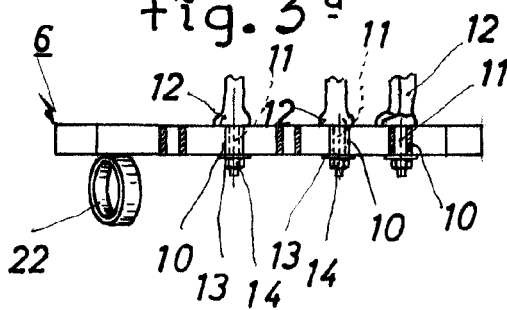


Fig. 3ª



BARCELONA, - 6 FEB. 1958

P. A.
MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

Escala Variable